

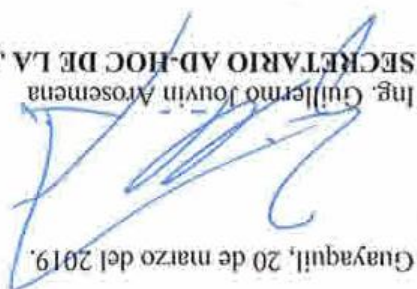
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
LUANDORT S.A., CELEBRADA EL DIA 20 DE MARZO DEL 2019**

En Guayaquil, a las 12h00 horas del día 20 de marzo del 2019, en el Edificio Centrum, ubicado en la Av. Francisco de Orellana s/n y Alberto Borges esquina, piso 7 oficina 703, con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, se sesiona y comparecen los siguientes accionistas de la compañía LUANDORT S.A.: 1) EL SR. MARTIN CARLOS LLARAS JORDANA, propietario de setecientas noventa y nueve (799) acciones, debidamente representado por el Ing. Jose Macchiavello Almeida, tal como consta en el Poder Especial No. 634/2017 otorgado el 5 de abril del presente año, ante el Consulado General del Ecuador en la ciudad de Barcelona, España; y, 2) EL ING. JOSE ANTONIO MACCHIAVELLO ALMEIDA, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción. Los accionistas reunidos representan un total de OCHO CIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN DOLAR de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que se encuentra suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor. Comparece a la sesión, el Ing. José Macchiavello Almeida, en calidad de Presidente de la Junta, y el Ing. Guillermo Jovín Arosemena, en calidad de Secretario Ad-Hoc de la Junta. Se deja constancia de la convocatoria especial e individual que se ha realizado a la Econ. Jacqueline Bajaría Cortez, Comisaria de la compañía, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Compañías. Como se encuentran presentes la totalidad de los accionistas, y por consiguiente se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con la facultad prevista en los artículos 231, 234 y 238 de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta Junta acerca de los siguientes Puntos del Orden del Día: PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance, Estado de Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; TERCERO: Designación y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El Presidente procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que quedarán incorporados al expediente de la presente sesión los documentos que acreditan la intervención de los representantes de las accionistas y que el registro de los accionistas presentes ha quedado autorizado con su firma y la del Secretario. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a pasar a tratar el primer punto del Orden del Día, para lo cual manifiesta disponiéndose que por Secretaría se conozca y a resolver sobre los puntos del Orden del Día que han sido fijados por unanimidad. De inmediato se pasa a dar lectura de los informes presentados por los Administradores y el Comisario, respecto al ejercicio económico del año 2018; hecho lo cual, la Junta General por votación unánime RESUELVE: PRIMERO) Aprobar los informes presentados por la Administración y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, RESUELVE: SEGUNDO) Aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Finalmente, se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2019, por lo que el Presidente mociona que se elija a la Econ. JACQUELINE GERMANIA BAJARÍA CORTEZ para el cargo. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, RESUELVE: TERCERO) Elegir a la Econ. JACQUELINE GERMANIA BAJARÍA CORTEZ, como Comisaria de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2019. No habiendo otros asuntos pendientes que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, de la cual se da lectura y es aprobada por unanimidad, con lo que se da por terminada la misma, siendo las 13H30, firmando para constancia los accionistas presentes. f) p. Sr. Martín Carlos Llaras Jordana, apoderado Ing. José Antenor Macchiavello Almeida, accionista. f) Ing. José Antenor

Macchiavello Almeida, accionista. J) Ing. José Antenor Macchiavello Almeida, Presidente de la Junta. J)
Ing. Guillermo Jovín Arosemena, Secretario Ad-Hoc de la Junta.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía LUANDORT S.A.

Guayaquil, 20 de marzo del 2019.



Ing. Guillermo Jovín Arosemena
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA